**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2020**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 42.404,3 / 61.513,3 = 68,94%.  Con corte al 31 de diciembre de 2020, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 68,94% equivalente a 42.404,3 millones, frente a una meta del 94,3%, con un déficit de 16.962,0 millones, el cual se explica de la siguiente manera:   1. **Gastos de funcionamiento:**   1) Superávit en ejecución de Gastos de Personal por 41,5 millones, se cumplió la meta.  2) Déficit en adquisición de bienes y servicios por 119,7 millones, debido a que no se realizaron algunas contrataciones durante la vigencia en algunos rubros de adquisición de servicios como la compra de papelería, Adquisición de servicios para el área de comunicaciones, no se comprometieron debido a la situación sanitaria que presenta en estos momentos el país.  3) Superávit en la ejecución de transferencias corrientes por 1.628,5 millones, discriminado así: i) Superávit de 1.674.6,7 millones de recursos provenientes del FOCAI, se cumplió la meta propuesta ii) se presentó déficit de 45,8 millones del rubro de incapacidades y licencias de maternidad, debido a que este rubro es variable según las incapacidades y licencias que radican el talento humano.   1. **Gastos de inversión:** La ejecución en inversión tiene déficit de 18.622,8 millones debido a que estos recursos corresponden a la donación realizada por el gobierno de Japón y en el canje de notas se estipulaba que se debía realizar UN CONTRATO CON JICS como agente; APC-Colombia no acepto 3 cláusulas que estipulaba dicho contrato y por lo tanto no se ha podido llegar a ningún acuerdo con JICS para la firma del contrato , el Ministerio de salud y APC enviaron una comunicación a la Cancillería donde se le informaba dichos desacuerdos y la esta le comunico a la Cancillería de Japón que con esas cláusulas no se firmara dicho acuerdo y se espera la respuesta por parte del Gobierno de Japón.   El 98,29% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 44,75% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 34,07%.  2) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 12,15%.  3) Los gastos de transferencias corrientes representan el 53,08%, el 52,99% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,10% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.  4) Los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora presentan el 0,70%.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Contrapartidas Nacional con el 12,76% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.925,3 millones para el convenio con Corporación Parque tecnológico De innovación Del café Y Su Caficultura, Convenio con Federación Campesina Del Cauca F.C.C, Convenio con Fondo Para La acción Ambiental Y La Niñez, convenio Con La Fundación Corona, convenio con INFIVALLE y convenio con International Recuse Comité Comité Internacional De Rescate, INC,  2) Administración de Recursos de Cooperación con el 82,81% de la ejecución en inversión, equivalente a 12.497,5 millones, distribuidos así:   1. 1.021,5 millones por cuenta del proyecto” Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea. 2. 5.249.5 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet. 3. 568,6 millones por cuenta del proyecto Fondo Verde del Clima. 4. 71,1 millones por cuenta del proyecto Corporación Andina de Fomento. 5. 628,9 millones por cuenta del proyecto de Gobierno de Corea. 6. 3.669,6 millones por cuenta del proyecto de BCIE. 7. 1.155,3 millones por cuenta del proyecto CAF 2020 8. 132,7 millones por cuenta del proyecto Gobierno de Francia.   2) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 0,94% de la ejecución en inversión, equivalente a 142,4 millones para el servicio de ocho profesionales para la gestión del proyecto.  3) Consolidación Del Sistema Nacional De Cooperación Internacional A Nivel Nacional, con el 3,08% de la ejecución en inversión, equivalente a 527,2 millones para el servicio de diez profesionales para la gestión del proyecto y se suscribió el contrato con Viaja Por El Mundo Web para el desarrollo de las actividades previstas y el contrato con Fénix Media Group. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 38.116,7 / 61.513,3 = 61,96%.  Con corte al 31 de diciembre de 2020, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 61,96% equivalente a 38.116,7 millones, frente a una meta del 94,30%, con un déficit de 21.249,6 millones, el cual se explica de la siguiente manera:  **A) Gastos de funcionamiento:**  1) Superávit en ejecución de Gastos de Personal por 41,5 millones, se cumplió la meta.  2)Déficit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 301,4 millones, debido a que algunos contratos en sus actividades no se lograron ejecutar en su totalidad por la situación sanitaria que presenta el país y en algunos bienes y servicios no se logró ejecutar o adquirir debido que no se encuentra en su totalidad el personal en las instalaciones de APC-Colombia y el consumo de muchos servicios se disminuyó.  3) En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un superávit por 1.226,3 millones discriminado así: i) superávit de 1.272,2 millones de recursos provenientes del FOCAI debido a que se cumplió la meta y se ejecutó en su totalidad la apropiación del rubro. ii) se presentó déficit de 45,8 millones del rubro de incapacidades y licencias de maternidad, debido que este rubro es variable según las incapacidades y licencias que radican el talento humano.  **B) Gastos de inversión:** Déficit de 22.326,6 millones debido que a que lo recursos correspondientes del proyecto del Gobierno de Japón no se ejecutaron debido a que no se realización del contrato con JICS, y algunos contratos se prorrogaron para la vigencia 2021 para terminación de las actividades, el cual atraso el pago de algunas facturas de los proyectos de Administración de recursos.  El 96,19% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 33,77% a los gastos de inversión.  La ejecución de obligaciones en funcionamiento se distribuyó así:  1) Gastos de personal con el 34,81%.  2) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 11,73%.  3) Gastos de transferencias corrientes representan el 52,74%, el 52,64% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,10% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.  4) Gastos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora con el 0,72%.    La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Contrapartidas Nacional con el 16,91% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.925,3 millones pago de los convenios de este proyecto de contrapartidas.  1) Administración de Recursos de Cooperación con el 78,16%  de la ejecución en inversión, equivalente a 8.901,7 millones, distribuidos así:   1. 983,0 millones, pagos del proyecto” Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea. 2. 3.271,9 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet. 3. 568,6millones, pagos del proyecto Fondo Verde del Clima. 4. 71,1 millones por cuenta del proyecto Corporación Andina de Fomento. 5. 390,4 millones, pagos del proyecto de Gobierno de Corea. 6. 2.824,4 millones, pagos del proyecto de BCIE. 7. 760,7 millones por cuenta del proyecto CAF 2020 8. 132,7 millones por cuenta del proyecto Gobierno de Francia.   2) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 01,18% de la ejecución en inversión, equivalente a 134,0 millones pago de los servicios profesionales para la gestión del proyecto.  3) Consolidación Del Sistema Nacional De Cooperación Internacional A Nivel Nacional, con el 3,75% de la ejecución en inversión, equivalente a 427,6 millones para el pago del servicio de diez profesionales para la gestión del proyecto y el contrato con Fénix Media Group. |